AREA: Contraloría Municipal
No. DE OFICIO: MAJ/CI/EPC/0723/2016
FECHA: 02 de Agosto del 2016

ASUNTO: Se dan por solventadas las observaciones del aqueo de efectivo del mes de Mayo.

C. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo, en atención a su similar número MAJ/TM/362/2016, signado en fecha 12 de Julio del 2016, mediante el cual remite copia certificada de la póliza de ingresos del día 27 de mayo del 2016 y de la ficha de depósito de 01 de junio del presente año de las operaciones registradas, documentación soporte para acreditar la solventación a las observaciones y recomendaciones derivadas del arqueo de efectivo del mes de Mayo a la caja de la Tesorería Municipal a su digno cargo.

Sobre el particular, este Órgano de Control Interno a efectuado la revisión a la documentación presentada, motivo por el cual me permito hacer de su conocimiento que se dan por solventadas las observaciones derivadas del arqueo de fecha 27 de mayo del presente año; lo anterior, en términos de los dispuesto en los artículos 57, 59 y 100 del Código de Procedimientos administrativos del Estado de México.

Así mismo, con el objeto de fomentar la transparencia en la recaudación y manejo de los recursos Municipales se le exhorta a que se implementen las acciones que se juzguen convenientes para fortalecer el Control Interno, de tal forma que ese tipo de observaciones no sean recurrentes, evitando con ello transgredir la normatividad e incurrir en responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le manifiesto mi personal respeto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MEXICO
RECIBIDO
03 AGO 2016
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HORA 9:43

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MEXICO
RECIBIDO
03 AGO 2016
TESORERIA MUNICIPAL
HORA: 9:43
FIRMA:

C. ERNESTO PAULIN CEBALLOS
CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CONTRALORÍA INTERNA
2016-2018
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C.C.P. C. Adolfo Jonathan Solís Gómez- Presidente Municipal
Archivo
EPC/mtdd/rrb

Almoloya de Juárez a 05 de Julio del 2016
Oficio: MAJ/TM/**362** /2016
Asunto: El que se indica

C.P. ERNESTO PAULIN CEBALLOS
CONTRALOR INTERNO
PRESENTE.

En atención a su oficio **MAJ/CI/EPC/0643/2016** de fecha 27 de Junio del presente año, me permito anexar a la presente copias certificadas de la póliza de ingresos del día 27 de Mayo de 2016 así como Boucher del depósito de las operaciones registradas.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

12 JUL 2016
RECIBIDO
Nombre: Marisol Hora: 9:21 hrs

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL
ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉX. 2016-2018

LIC. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO
TESORERA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo.

27/05/16

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

SUCURSAL DE AUXILIAR DE BANCOS,DEL MEX
APERTURA:09/05/16 A 01 DE BANCO DE CHILE

DEPOSITO A LINEA BANAMEX

MUNICIPIO MUNICIPIO DE AUXILIAR DE BANCOS
CUENTA CONCENTRADORA:70011-4205615
REF. NUM.: 2705616
REF. ALFANUMERICA: 27051

IMPORTE TOTAL:$27,651.00

DEPOSITO REALIZADO POR LA CANTIDAD DE:
VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS
00/100 M.N.)

FORMA DE PAGO / COBRO

EFECTIVO M.N. $27,651.00

IMPORTE TOTAL M.N.:$27,651.00

**** ESTIMADO CLIENTE ****
ES IMPORTANTE VALIDAR QUE LOS DATOS IMPRESOS
CORRESPONDEN A LA OPERACION SOLICITADA

TOTAL DE PAGOS REALIZADOS: 1 PAGO 1 DE 1

operación quedarían a beneficio de BANAMEX. Dicha devolución sólo podrá efectuarse siempre que el corresponsal o Sucursal involucrados autoricen el mismo y en el no se presente alguna disposición legal que impida a BANAMEX hacerlo y si el solicitante presenta a BANAMEX el documento original.

En operaciones en moneda extranjera, el solicitante está de acuerdo en que la devolución se hará en moneda nacional al tipo de compra vigente en la fecha de la mencionada devolución.

Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex
Isabel la Católica 44 Col. Centro C.P. 06059 México, D.F.

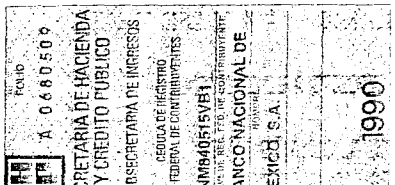
La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

Este talón consta de 120'000 folios impresos en las plantas de Formas con fecha de impresión diciembre del 2015 vigencia 2 años.

Impreso por Formularios de México, S.A. de C.V. Av. Universidad 1678 Col. Pedro María Anaya 03340 México, D.F.

Lote Uno

M AUT-328



La firma del comprador en este comprobante indica haber recibido de conformidad el documento consignado en el mismo. En el entendido de que su conformidad se refiere a los datos asentados en el documento.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX (BANAMEX) no se hace responsable por demoras o falta de pago debidas a causas ajenas a BANAMEX y que la obliga, en caso de no verificarse el pago, a devolver al solicitante de dicho documento, el importe de la operación, los gastos, comisiones, situaciones etc. que se hubieren originado con motivo de dicha operación quedarían a beneficio de BANAMEX. Dicha devolución sólo podrá efectuarse siempre que el corresponsal o Sucursal involucrados autoricen el mismo y en el no se presente alguna disposición legal que impida a BANAMEX hacerlo y si el solicitante presenta a BANAMEX el documento original.

En operaciones en moneda extranjera, el solicitante está de acuerdo en que la devolución se hará en moneda nacional al tipo de compra vigente en la fecha de la mencionada devolución.

Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex
Isabel la Católica 44 Col. Centro C.P. 06059 México, D.F.

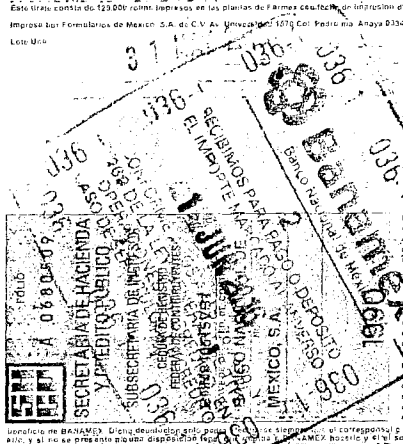
La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

Este talón consta de 120'000 folios impresos en las plantas de Formas con fecha de impresión diciembre del 2015 vigencia 2 años.

Impreso por Formularios de México, S.A. de C.V. Av. Universidad 1678 Col. Pedro María Anaya 03340 México, D.F.

Lote Uno

M AUT-328



La firma del comprador en este comprobante indica haber recibido de conformidad el documento consignado en el mismo. En el entendido de que su conformidad se refiere a los datos asentados en el documento.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX (BANAMEX) no se hace responsable por demoras o falta de pago debidas a causas ajenas a BANAMEX y que la obliga, en caso de no verificarse el pago, a devolver al solicitante de dicho documento, el importe de la operación, los gastos, comisiones, situaciones etc. que se hubieren originado con motivo de dicha operación quedarían a beneficio de BANAMEX. Dicha devolución sólo podrá efectuarse siempre que el corresponsal o Sucursal involucrados autoricen el mismo y en el no se presente alguna disposición legal que impida a BANAMEX hacerlo y si el solicitante presenta a BANAMEX el documento original.

En operaciones en moneda extranjera, el solicitante está de acuerdo en que la devolución se hará en moneda nacional al tipo de compra vigente en la fecha de la mencionada devolución.

Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex
Isabel la Católica 44 Col. Centro C.P. 06059 México, D.F.

La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

Este talón consta de 120'000 folios impresos en las plantas de Formas con fecha de impresión diciembre del 2015 vigencia 2 años.

Impreso por Formularios de México, S.A. de C.V. Av. Universidad 1678 Col. Pedro María Anaya 03340 México, D.F.

Lote Uno

M AUT-328

000153

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUARÉZ 2016-2018

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

POLIZA DE INGRESOS DEL DIA: 27/05/2016 000109

CUENTA	NOMBRE	CANTIDAD
4117-1-7-2	RECARGOS	
4143-4-3-20	REGISTRO CIVIL	$ 3,648.00
4141-4-1-1	ESTACIONAMIENTO	
4143-4-3-26	LICENCIAS	
4143-4-3-25	PANTEONES	$ 1,946.00
4112-1-2-2-2	IMPUESTOS TRASLADOS DE DOMINIO	$ 12,878.00
4143-4-3-22	SERV. PRESTADOS POR AUT. FISCALES	$ 730.00
4143-4-3-28	SERV. PRESTADOS POR AUT. DE CATASTRO	$ 438.00
4162-6-2-1	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	
4143-4-3-17	OTROS	$ 73.00
4141-4-1-2	USO DE VIAS	$ 7,000.00
4151-5-1-1	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES	
4143-4-3-21-1	DESARROLLO URBANO Y OBRAS P.	$ 938.00
TOTAL		$ 27,651.00

OPERADO

ELABORO

LIC ROGELIO GOMEZ AREVALO

REVISO

C.P. MARGARITA RIVERO QUIROZ

AUTORIZO

LIC. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2016-2018